

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA UNA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL ADICIONAL DE PLAZAS DE INTERCAMBIO CORRESPONDIENTES A LA TITULACIÓN DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DURANTE EL CURSO 2016-17,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria de fecha 6 de abril de 2016, para la selección de estudiantes de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, durante el curso académico 2016-17.

ALUMNO	DESTINO	MESES	OBSERVACIONES
MENDIGUCHÍA GUTIÉRREZ, HUGO	I ANCONA01	6	

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podría sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 10 de mayo de 2016.



Fdo. Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación
Universidad de Cantabria

